



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

Estado de la Unión: La Comisión pide a los Estados miembros que mejoren la seguridad de los periodistas en la UE

STATE OF THE UNION 2021

Bruselas, 16 de septiembre de 2021

El 15 de septiembre de 2021, con ocasión de su [Discurso sobre el Estado de la Unión](#), la presidenta Ursula **von der Leyen** declaró lo siguiente: *La información es un bien público. Debemos proteger a quienes crean la transparencia: los periodistas. Por esta razón, hoy hemos presentado una Recomendación para ofrecer a los periodistas una mejor protección.*

Tal como anunció la presidenta Ursula **von der Leyen** en su Discurso sobre el Estado de la Unión, la Comisión presenta hoy por primera vez una Recomendación para reforzar la seguridad de los periodistas y otros profesionales de los medios de comunicación.

Los periodistas han sufrido en los últimos años un número cada vez mayor de ataques, llegando al asesinato en los casos más extremos. La crisis de la COVID-19 ha dificultado aún más su trabajo y reducido sus ingresos, especialmente en el caso de los periodistas independientes, y ha limitado su acceso a recintos.

Con el fin de invertir esta tendencia, la Comisión establece medidas para que los Estados miembros mejoren la seguridad de los periodistas, tanto en línea como fuera de línea. Entre otras cosas, la Recomendación pide la creación de servicios nacionales de apoyo independientes, como líneas de ayuda, asesoramiento jurídico, apoyo

psicológico y refugios para periodistas y profesionales de los medios de comunicación que estén amenazados. Pide también mayor protección de los periodistas durante las manifestaciones, mayor seguridad en línea y un apoyo especial a las mujeres periodistas.

La vicepresidenta de Valores y Transparencia, Věra **Jourová**, ha declarado lo siguiente: *Ningún periodista debe morir ni sufrir daños por su trabajo. Tenemos que apoyar y proteger a los periodistas; son esenciales para la democracia. La pandemia ha puesto de manifiesto más que nunca el papel fundamental de los periodistas para informarnos. Y la urgente necesidad de que las autoridades públicas hagan más para protegerlos. Hoy pedimos a los Estados miembros que tomen medidas decisivas para que la UE sea un lugar más seguro para los periodistas.*

El comisario de Mercado Interior, Thierry **Breton**, ha añadido lo siguiente: *La libertad y el pluralismo de los medios de comunicación constituyen el núcleo mismo de nuestros valores de la UE y debemos defenderlos activamente. A medida que el sector de los medios de comunicación se adapta y evoluciona, también lo hacen las amenazas a las que se enfrentan los profesionales de los medios de comunicación en el ejercicio de su profesión. Las amenazas en línea son una nueva realidad. Hoy presentamos una Recomendación que sitúa el núcleo de nuestros esfuerzos donde más se necesitan: garantizar la seguridad de los periodistas, tanto en línea como fuera de línea.*

Recomendación sobre la seguridad de los periodistas

La Recomendación establece recomendaciones, entre otras algunas referentes a las protestas y manifestaciones; seguridad en línea y adquisición de capacidades digitales; mujeres periodistas y periodistas pertenecientes a minorías.

1. Recomendaciones generales

Con un creciente número de ataques contra periodistas, más de 900 en la UE en 2020, la Recomendación insta a los Estados miembros a investigar y enjuiciar decididamente todos los delitos, haciendo pleno uso de la legislación nacional y europea vigente. Cuando proceda, se anima a los Estados miembros a que recurran a las autoridades europeas, como Europol y Eurojust. Los Estados miembros deben fomentar una mejor cooperación entre las fuerzas y cuerpos de seguridad y los medios de comunicación para detectar y abordar de forma más eficiente las amenazas que sufren los periodistas y dar protección personal a aquellos cuya seguridad esté en riesgo. Asimismo, es fundamental que los medios de comunicación tengan un acceso no discriminatorio a la información, incluidas las conferencias de prensa o documentos en poder de las autoridades públicas. Además,

las recomendaciones destacan la importancia de la formación y de un mejor acceso a la protección económica y social de todos los profesionales de los medios de comunicación.

2. Protestas y manifestaciones

Casi uno de cada tres incidentes se producen durante las manifestaciones, lo que las convierte en el lugar en el que los periodistas fueron atacados con más frecuencia en 2020. Los Estados miembros deben proporcionar formación periódica a las autoridades policiales y judiciales para garantizar que los periodistas y otros profesionales de los medios de comunicación puedan trabajar con seguridad y sin restricciones durante tales acontecimientos. La colaboración con los representantes de los periodistas es esencial para decidir las medidas más adecuadas, por ejemplo, en lo que se refiere a la identificación visual de los profesionales de los medios de comunicación. La designación de funcionarios de enlace para informar a los periodistas sobre posibles riesgos, antes de las protestas o manifestaciones previstas, también figura entre las medidas recomendadas.

3. Seguridad en línea y adquisición de capacidades digitales

La seguridad digital y en línea se ha convertido en una gran preocupación para los periodistas debido a la incitación al odio en línea y a las amenazas de violencia física, pero también a los riesgos de la ciberseguridad y la vigilancia ilegal. Se anima a los Estados miembros a promover la cooperación entre las plataformas en línea y las organizaciones con experiencia en la lucha contra las amenazas de las que son objeto los periodistas, por ejemplo impulsando su papel potencial como alertadores fiables. Los organismos de ciberseguridad nacionales competentes, previa solicitud, deben ayudar a los periodistas que traten de averiguar si sus dispositivos o cuentas en línea se han visto intervenidas a recurrir a los servicios de investigadores forenses de ciberseguridad. Los Estados miembros también deben promover un diálogo periódico entre estos organismos de ciberseguridad, los medios de comunicación y el sector, en particular con vistas a fomentar la conciencia cibernética y las competencias digitales entre los periodistas.

4. Mujeres periodistas, periodistas pertenecientes a minorías y periodistas que informan sobre cuestiones de igualdad

Las mujeres periodistas y los periodistas pertenecientes a minorías, así como los periodistas que informan sobre cuestiones de igualdad, son especialmente vulnerables a las amenazas y ataques. Las periodistas se enfrentan a más amenazas que sus homólogos masculinos y el 73 % de ellas declara haber sufrido violencia en línea durante su trabajo. La

Recomendación insta a los Estados miembros a apoyar iniciativas destinadas a empoderar a las mujeres periodistas y a los profesionales pertenecientes a grupos minoritarios, así como a los que informan sobre cuestiones de igualdad. Anima a los Estados miembros a mejorar la transparencia y la información eficaz sobre los ataques y la discriminación ejercida contra estos periodistas y a proporcionarles información sobre cómo solicitar asistencia y apoyo. Además, la Recomendación destaca la necesidad de fomentar la igualdad y la inclusión en las salas de prensa y en el sector de los medios de comunicación en su conjunto, y de promover el desarrollo continuo de competencias y capacidades en todas las profesiones pertinentes para la protección de los periodistas.

Próximas etapas

La Comisión mantendrá debates sobre la aplicación de la Recomendación con los Estados miembros y las partes interesadas en los foros pertinentes, en particular en el marco del Foro Europeo de los Medios Informativos. La Comisión también llevará a cabo evaluaciones de los progresos realizados y seguirá analizando la seguridad de los periodistas en todos los Estados miembros como parte del Informe anual sobre el Estado de Derecho. Los Estados miembros informarán a la Comisión acerca de las medidas adoptadas para cumplir la Recomendación 18 meses después de su adopción.

La financiación de la UE para apoyar a los Estados miembros en la aplicación de la Recomendación está disponible en el marco de varios programas y proyectos, incluida la formación de jueces, fuerzas policiales y periodistas. La UE también cofinancia un [mecanismo europeo de respuesta rápida](#) dirigido por el Centro Europeo para la Libertad de Prensa y los Medios de Comunicación, con sede en Leipzig (Alemania). Ofrece ayuda para defensa legal y asesoramiento jurídico, ayuda de emergencia como la cobertura de los costes de viaje, la asistencia psicológica y los gastos familiares, alojamiento en residencias en Alemania e Italia y la organización y el apoyo a actividades de formación en todo el continente. La Comisión también ha puesto en marcha hoy una [nueva convocatoria de propuestas](#) sobre la libertad de los medios de comunicación y el periodismo de investigación, que representa cerca de 4 millones EUR de financiación de la UE. Esta iniciativa apoyará dos acciones distintas: el mecanismo de respuesta a escala europea ante las violaciones de la libertad de prensa y de los medios de comunicación, y el fondo de ayuda de emergencia para periodistas de investigación y organizaciones de medios de comunicación a fin de garantizar la libertad de los medios de comunicación en la UE.

Contexto

El número creciente de amenazas y ataques físicos, jurídicos y en línea contra periodistas y otros profesionales de los medios de comunicación denunciados en los últimos años, que se refleja en los Informes de la Comisión sobre el Estado de Derecho en 2020 y en 2021, constituye una tendencia preocupante. Se han denunciado ataques físicos, en particular en el marco de las protestas públicas, y algunos periodistas en varios Estados miembros han sufrido agresiones por parte de los manifestantes, pero también, en algunos casos, de las fuerzas del orden. Las amenazas en línea están aumentando en toda la UE, y las mujeres periodistas y los periodistas de grupos minoritarios corren un riesgo mayor. Esta situación resulta particularmente preocupante cuando son los políticos o personalidades públicas influyentes los que incitan a estos ataques.

La Recomendación, anunciada por primera vez en el [Plan de Acción para la Democracia Europea](#), forma parte de un esfuerzo más amplio de la UE en apoyo de la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación. Se basa en la Recomendación del Consejo de Europa sobre la protección del periodismo y la seguridad de los periodistas y otros agentes de los medios de comunicación y tiene en cuenta las aportaciones recogidas durante la primera edición del [Foro Europeo de los Medios Informativos](#). Como preparación de la Recomendación, en marzo de 2021 tuvo lugar un diálogo estructurado, basado en la participación de los Estados miembros, periodistas, asociaciones que representan a periodistas y organizaciones internacionales.

En el marco del Plan de Acción para la Democracia Europea, se anunciaron varias acciones bajo el mandato de la Comisión en apoyo de la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación. La Comisión proseguirá sus esfuerzos en curso para proporcionar financiación sostenible a proyectos centrados en la asistencia jurídica y práctica a periodistas en la UE y fuera de ella. La financiación total de la UE para proyectos en curso de apoyo a la seguridad de los periodistas, la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación asciende a 21,5 millones EUR. La Comisión también está trabajando en una iniciativa que abarca medidas para proteger a los periodistas y los defensores de los derechos frente a litigios abusivos (demandas estratégicas contra la participación pública).

Por otra parte, la Comisión presentará en 2022 una Ley europea sobre la libertad de los medios de comunicación para salvaguardar la independencia de estos.

Más información

[Recomendación sobre la garantía de la protección, la seguridad y el empoderamiento de los periodistas y los otros profesionales de los medios de comunicación en la Unión Europea](#)

[Ficha informativa — Protección, seguridad y empoderamiento de los periodistas: Recomendación de la Comisión](#)

[Libertad y pluralismo de los medios de comunicación](#)

[Convocatorias del sector de los medios de comunicación: apoyo de la UE a la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación](#)

[La «Iniciativa News»](#)

[Recomendación del Consejo de Europa sobre la protección del periodismo y la seguridad de los periodistas y otros agentes de los medios de comunicación](#)

[Discurso sobre el Estado de la Unión de la presidenta **von der Leyen**](#)

Personas de contacto para la prensa

- *Christian WIGAND*

Teléfono

+32 2 296 22 53

Correo

christian.wigand@ec.europa.eu

- *Johannes BAHRKE*

Teléfono

+32 2 295 86 15

Correo

johannes.bahrke@ec.europa.eu

- **Katarzyna KOLANKO**

Teléfono

+ 32 2 296 34 44

Correo

katarzyna.kolanko@ec.europa.eu

- **Charles MANOURY**

Teléfono

+32 2 291 33 91

Correo

charles.manoury@ec.europa.eu

IP/21/4632

Contacto: [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[/EspacioEuropa](#)



[RSS](#)